

CUESTIONES DE FORMACIÓN Y EFECTOS DE LOS CONTRATOS
Primer semestre 2021

Profesores Enrique Barros y Felipe Chahuán

Objetivos generales. Este taller busca que sus estudiantes logren una comprensión profunda de las principales reglas y principios que definen la formación y los efectos de los contratos. A partir del estudio y análisis crítico de distintas fuentes, principalmente de derecho chileno, pero también extranjero y uniforme, esperamos que cada estudiante pueda desarrollar críticamente un trabajo sobre alguno de los temas que serán revisados en el curso, conduciéndolo a la elaboración e, idealmente, la conclusión de su tesis de licenciatura. Esta tesis podrá consistir en una revisión crítica de jurisprudencia y doctrina chilenas sobre el tema escogido.

Descripción y metodología. Las clases se impartirán en el horario asignado por Dirección de Escuela. El curso está destinado a quienes ya han realizado los cursos fundamentales de derecho civil patrimonial y desean desarrollar su tesis de licenciatura en temas de derecho de contratos. Por eso, las clases no serán lectivas, sino desarrolladas en modalidad de seminario, poniendo en el centro la participación activa y la discusión horizontal entre estudiantes, ayudantes y profesores.

Durante la primera parte del curso, las clases consistirán en sesiones de discusión de distintos textos de derecho de contratos, según los contenidos del programa y la lista de lecturas que se entregara al inicio del curso. Una vez que se hayan cubierto los temas indicados más abajo, corresponderá que cada estudiante elija alguno de los temas discutidos que haya sido de su especial interés, e iniciar el desarrollo de su tesis de grado sobre el mismo. A partir de ese punto, la segunda parte del taller y la continuación en el semestre de primavera estarán destinadas a sesiones de discusión con el fin de exponer los avances y puntos críticos de sus trabajos.

A principio de semestre, las clases se realizarán *online* mediante el sistema habilitado por la Facultad de Derecho. En las medidas que las condiciones de salud pública lo permitan, las clases serán presenciales.

Evaluaciones El 50% de la nota del curso corresponderá a la presentación del proyecto de memoria según los requisitos exigidos por el Departamento de Derecho Privado. El 50% restante corresponderá a un trabajo final que cada estudiante presentará en la fecha fijada para el examen del curso por la Dirección de Escuela. Este trabajo consistirá en un ensayo que sintetice el proyecto o desarrolle algún capítulo de la memoria. El trabajo analizará, en cualquier caso, la jurisprudencia y doctrina chilena que haya sobre el tema.

Durante el desarrollo del curso a los estudiantes se les exigirá realizar una entrega parcial de sus avances al equipo docente, que la guiará críticamente, realizando los alcances y observaciones conducentes al mejor desarrollo del trabajo final del curso. Esta entrega será obligatoria, pero no estará sujeta a evaluación.

El objetivo principal del curso es servir de guía para el desarrollo de la memoria de grado. Por eso, se alentará la elección y desarrollo posterior de un tema definitivo suficientemente acotado. Sin embargo, las y los estudiantes

conservarán la libertad para modificar sus temas en la forma que estimen pertinente de acuerdo con el desarrollo de sus trabajos.

Sitio web. El curso cuenta con una página *web* a la que se podrá acceder a través del portal U-Cursos. En este sitio, el alumno tendrá a su disposición: (a) el programa del curso (este documento); (b) la bibliografía del curso, que consiste en la lista de los textos seleccionados por el equipo docente para guiar la discusión de la clase; (c) una programación o *syllabus*, que consistirá en la programación de las sesiones indicando los contenidos y lecturas que serán abarcadas en cada una y que, a medida que el curso se desarrolle, incorporará a la encargada o encargado de guiar la discusión; (d) los materiales de lectura; (e) otros materiales de apoyo y administración que se agreguen durante el semestre; y, (f) un foro, en que se pueden hacer preguntas sobre el contenido del curso o asuntos administrativos referidos a este y en que se realizarán anuncios por parte del equipo docente. Se recomienda visitar este sitio regularmente.

Materiales de lectura. Los materiales de lectura estarán disponibles en el portal de U-Cursos. La participación en un curso en modalidad de seminario exige ineludiblemente preparar cada clase con la lectura y estudio de los materiales correspondientes, según se indique en el *syllabus*, para así fomentar la discusión y participación activa de los estudiantes en el análisis de los contenidos del curso.

Contenido. Los contenidos que se discutirán en las sesiones de la primera parte del curso serán los que se indican a continuación. Para el desarrollo de cada uno, el equipo docente presentará algunos textos fundamentales que guiarán la discusión de la clase. La lista de textos seleccionados (*bibliografía del curso*) será publicada a inicio del semestre en U-Cursos.

1. El derecho de contratos. Fundamentos y fronteras.

- ¿Por qué distinguimos el derecho de contratos?
- Contratación *B2B* y contratación *B2C*. ¿Son estos dos contextos de contratación parte de un mismo orden?
- Contratos como mecanismo de regulación pública. ¿En qué medida se aplica el derecho de contratos?
- Interacción entre la libertad contractual y derechos fundamentales.

2. Mecanismos de protección del consentimiento.

- Revisión de la noción de vicios del consentimiento en la tradición del derecho civil. ¿Es una categoría inteligible?
- ¿Bajo qué fundamentos quien incurre en un error puede traspasar ese costo a la otra parte?
- Coerción en la celebración de un contrato. Fundamentos y fronteras de la fuerza.

3. Contenido, interpretación e integración del contrato.

- El objeto y la causa en la delimitación del contenido del contrato.
- Control de abuso y condiciones de equidad.
- Buena fe en la interpretación contractual e integración de obligaciones conexas.

4. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Inteligibilidad y valor de la distinción entre obligaciones de medio, resultado y garantía.
- Fronteras del compromiso contractual. Culpa y caso fortuito. ¿Cómo debe distribuirse el riesgo del infortunio entre las partes?

5. Sistema de acciones y remedios contractuales I.

- Cumplimiento en naturaleza y equivalencia. ¿Es una opción del acreedor?
- Revisión crítica de los requisitos de la resolución.
- Excepción de contrato no cumplido en el derecho chileno.
- Concurso de remedios especiales y generales. Protección de consumidores y acciones edilicias.

6. Sistema de acciones y remedios contractuales II.

- La mora y la culpa como condiciones de la responsabilidad contractual.
- Evaluación de daños contractuales.
- Función y control de la cláusula penal.